Corte Suprema de Insticia de la Nación

Buenos Aires, de agosto de 1981.Visto el presente expediente Nº ///
304.289/81 del registro de la Subsecretaría de Adminis
tración, por el que se tramita la contratación directa
Nº 252/81 realizada con el objeto de efectuar la reparación integral del motor de la pick-up furgón modelo
F.100, marca Ford; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.-

Por ello y teniendo en cuenta lo est<u>a</u> blecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa
Nº 252/81 la que se adjudica -por menor precio- a la //
firma "PETROCAR S.A.T.I.C.I.F." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 19/20 y por el importe total de /
PESOS: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL
(\$ 6.859.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la //
Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos /
para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Registrese y devuélvanse a la Sub secretaria de Administración, a sus efectos.-

Laceport alsine: